

Tegucigalpa, MDC., 4 de enero, 2021.

NOTA ACLARATORIA

USURARIOS Y PÚBLICO EN GENERAL

PRESENTE

Estimados Sres.

Por medio de la presente la Empresa de Correos de Honduras informa que durante el mes de diciembre, en esta Institución del estado **NO HA HABIDO MODIFICACIONES A LA LEY, sigue vigente el publicado el 02 de agosto de 1993 en la Gaceta, el diario Oficial dela República de Honduras.**

Atte.



Denis Eduardo Carrasco

Asesor Legal

HONDUCOR

